

**ACTA ORDINARIA N.º 13-2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36

Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con cinco minutos del cuatro de mayo de dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Carlos Andrés Torres Salas (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefa de Asesoría Jurídica y asesora de este Órgano Colegiado y el Sr. José Luis Araya Rodríguez, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

Invitados: Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero; Sr. Max Carranza, Director de Producción; Sr. Verny Valverde Cordero, Auditor Interno y el Sr. Willy Villalta Blanco de Auditoría. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum* el Sr. Carlos Andrés Torres Salas, presidente, inicia la sesión. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 11-2021 y extraordinaria 13-2021; **Capítulo IV.** Exposición de varios informes de Auditoría; **Capítulo V.** Correspondencia: Oficio INDG-064-04-2021, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas Álvarez, Director General, dirigido al Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Sub Director Ejecutivo del Poder Judicial, quien solicita un acercamiento

1 con funcionarios del Departamento de Informática de la Imprenta para que el Poder  
2 Judicial pueda asumir la publicación del Boletín Judicial; **Capítulo VI.** Seguimiento  
3 a los acuerdos de la Junta Administrativa: Acuerdo 59-05-2020, Solicitud de reajuste  
4 de precios al TSE. (Respuesta referida por el T.S.E. mediante el oficio CONT-254-  
5 2021); Acuerdo 45-04-2021, referente a la propuesta de la Comisión de Tarifas (CT-  
6 03-24-2021); **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado;  
7 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva; **Capítulo IX.** Asuntos varios.

8  
9 **Acuerdo número 56-05-2021.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por  
10 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----

11  
12 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria: N.º 11-2021 y el acta extraordinaria N.º  
13 12-2021. -----

14  
15 **ARTÍCULO 3.** Se someten a votación las actas para su aprobación. -----

16  
17 **Acuerdo número 57-05-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
18 unanimidad. **Aprobar las actas: ordinaria N.º 11-2021 y la extraordinaria 12-  
19 2021. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----

20  
21 **Capítulo IV.** Exposición de varios informes de Auditoría. -----

22  
23 **ARTÍCULO 4.** Para este tema ingresan el Sr. Verny Valverde Cordero para exponer  
24 los siguientes informes: -----

- 25  
26
  - Informe AU-004-2020, Tesorería. -----
  - 27 • Informe AU-005-2020, Formación Gaceta. -----
  - 28 • Informe AU-008-2020, Seguimiento de Recomendaciones (2011-2019). -----

29  
30 Y el Sr. Willy Villalta Blanco expone el informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y  
31 Contratos. -----

32  
33 El señor Valverde comenta las limitaciones que se presentaron a la hora de realizar  
34 este informe de Tesorería AU-004-2020, en cuanto al acceso a la información,  
35 debido a que, la Encargada de la Unidad auditada, no colaboró lo suficiente para  
36 obtener la información requerida igualmente el jefe del Departamento de Financiero  
37 y el Director Administrativo Financiero. -----

- 1 Asimismo, tuvo problemas con la información digital por el diseño de la interfase  
2 entre los sistemas de publicación y tesorería. -----  
3
- 4 Se refirió a los controles internos y su importancia por el dinero que se manipula,  
5 quedó evidenciado que no se han establecido buenos controles propiamente.  
6 Agrega que a pesar de que, se les indicó a los responsables, claramente, que  
7 debían acompañar sus respuestas con la documentación de respaldo, al no hacerlo,  
8 queda la duda si realmente existen estos controles que comentan. -----  
9
- 10 Existe escasa o nula prevención en materia de control interno, especialmente en la  
11 interfase del sistema informático, en este caso el sistema no permite realizar  
12 algunas acciones, prácticamente solo sirve para la gestión operativa. Los controles  
13 no están incluidos en el sistema. -----  
14
- 15 Agrega que, en los datos de facturación, el 50% de información carece del número  
16 telefónico y correo, lo cual va a imposibilitar que en algún momento se pueda  
17 comunicar con los clientes. El 60% de estos errores provienen de la oficina de La  
18 Uruca. -----  
19
- 20 No existe un control cruzado entre el jefe del Departamento Financiero y Tesorería,  
21 no hay evidencia de que la jefatura verifique su trabajo y esto es muy peligroso.  
22 Situación que se le informó al Director Administrativo Financiero; a quien también  
23 se le solicitó alguna documentación donde se constatará la supervisión y evaluación  
24 que él esté ejerciendo, pero no hubo respuesta. Por lo que se concluye que no hay  
25 ningún tipo de supervisión en esta materia. -----  
26
- 27 En cuanto a la autoevaluación del control interno y SEVRI se encontraron varias  
28 deficiencias, como casi en todos los estudios que se han realizado, donde no se  
29 incluyen los principales riesgos, solo incluyen algunos eventos repetidos del año  
30 anterior. No existe un estudio verdadero de lo que se está afectando. También  
31 menciona la falta de capacitación al personal de esta área. -----  
32
- 33 El señor presidente trae a colación la ruta que siguen estos informes; de que primero  
34 se envían al señor ministro del Ramo, él instruye al señor presidente de este Órgano  
35 Colegiado lo que corresponde; él a su vez al señor director y así sucesivamente,  
36 hasta llegar a los responsables de área. -----  
37
- 38 En el Informe AU-005-2020 referente al estudio especial sobre la sección de  
39 Formación de Diarios Oficiales, señala que los funcionarios trabajan con softwares

1 muy específicos, pero ninguno de ellos ha recibido capacitación sobre el manejo de  
2 estos softwares, ellos ha aprendido de sus compañeros. -----  
3  
4 En asignación de trabajos y funciones, lo hacen de diferentes formas, cuando el  
5 funcionario es nuevo o sufren algún cambio sustancial en las funciones no se les  
6 indica por escrito, solo se le explica en forma verbal en qué consiste su nueva  
7 función. Considera que este tipo de instrucciones se debería dar por escrito. -----  
8  
9 En cuanto a los manuales de procedimiento, aunque existen, como en todas las  
10 áreas no están como deben ser, no tienen el logo de la Institución, no indican el  
11 puesto, no tiene diagramas de flujo, entre otros. -----  
12  
13 Otro punto son los documentos sucios, que es cuando estos se presentan con  
14 grapas, manchas, etc. Provocando que el proceso normal de producción se retrase  
15 porque deben corregir el documento para que se les dé el procedimiento normal. La  
16 mayoría de ellos urge porque son para publicar en los alcances. -----  
17  
18 En cuanto al control interno y SEVRI, se verifica que en las capacitaciones participan  
19 solamente las jefaturas, sin considerar los funcionarios, que son los que realizan  
20 esta labor provocando que la información de la evaluación sea muy sesgada. -----  
21  
22 En cuanto al control de calidad, esta se concentra en los productos del área de  
23 comercialización. Sin embargo, considera importante el apoyo que la Unidad de  
24 Control de Calidad puede brindar a todo el proceso de los Diarios Oficiales. -----  
25  
26 En el Control *Bixpe*, que se estableció para las personas que trabajan en la  
27 modalidad de teletrabajo, se puede verificar que, aunque este sistema tiene pausas  
28 para el desayuno, almuerzo y otros, muchos no la registran, por lo que el control de  
29 asistencia que se está llevando no es el adecuado. -----  
30  
31 Indica que en general el trabajo que realizan en esta área es bueno, pero hay que  
32 fortalecer en algunos aspectos el control interno. -----  
33  
34 El Sr. Willy Villalta expresa que en el informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y  
35 Contratos, se va a referir a la evaluación de los controles que se tienen sobre el  
36 equipo informático, los cuales en su mayoría en la Imprenta Nacional se mantienen  
37 en *Leasing*; así como los contratos que se han realizado con el sistema del Portal  
38 Web, tanto los de desarrollo inicial como los de soportes y los de mantenimiento  
39 evolutivo. -----  
40

1 Informa el señor Villalta que cuando consultó por el control de estos equipos de  
2 cómputo en modalidad leasing se le entregó un Excel generado por la compañía  
3 que brinda el servicio y cuando revisó la ubicación del documento no estaba en el  
4 lugar que se indicaba, al parecer no se lleva el debido control cuando se realiza un  
5 movimiento de este equipo. Existe una debilidad en la identificación de los usuarios  
6 con los equipos y su ubicación, esta información no está actualizada. -----  
7

8 Señala que en cuanto a la atención que se da en el proceso de soporte preventivo,  
9 el representante llega solo no es acompañado por un funcionario del departamento  
10 de informática para que verifique el trabajo que se está realizando. -----  
11

12 En cuanto a los contratos del sistema del Portal Web, se tienen cuatro  
13 contrataciones, la primera fue en el 2012 que es prácticamente la adquisición e  
14 implementación del Portal Web Transaccional, esta se adjudicó a la Empresa  
15 Hermes y a partir de esa contratación todos los carteles que vienen a solicitar el  
16 soporte evolutivo del sistema son parte de esta compañía porque Hermes trabaja  
17 con una tecnología propia llamada Hermes Suite. Esto es propio de ellos y en los  
18 carteles en la parte del soporte evolutivo mencionan como parte de los requisitos,  
19 que el oferente debe conocer de esta tecnología Hermes Suite y como los otros  
20 oferentes no la conocen porque es propia de esta empresa, quedan fueran del  
21 concurso, presentándose una violación a la participación de la libre competencia. --  
22

23 Agrega que, en la Arquitectura Informática del Proyecto del Sistema del Portal Web,  
24 no se consideró la forma de trabajar de esta empresa Hermes, se dejó de lado. Esta  
25 trabaja en el portal, en dos puntos: Administración de contenidos. (Hermes Suite) y  
26 la parte Transaccional. -----  
27

28 Agrega que ciertamente en el país hay una serie de desarrolladores de software del  
29 portal del sistema Web Transaccionales y no Transaccionales. Sin embargo, como  
30 ya mencionó, en los carteles en la parte transaccional, se hace la advertencia de  
31 que los oferentes tienen que ser conocedores de la tecnología Hermes Suite, por lo  
32 que señala como un descuido el no haberse informado bien de la forma de trabajar  
33 de esta empresa. Asimismo, cuando solicitaron el código fuente de los sistemas, los  
34 proveedores de Hermes informaron que son los únicos encargados y  
35 representantes a nivel de país y de América, brindar soporte o modificaciones al  
36 código fuente en cuanto a la administración de contenidos. De la parte transaccional  
37 la puede modificar cualquiera. Señala que es conocido que cuando se hacen  
38 contrataciones de este tipo los códigos fuentes son parte del requisito. Sin embargo,  
39 ellos fueron muy enfáticos en indicar que en la administración de contenidos ellos  
40 son los únicos encargados de hacer estas modificaciones, por lo que se está al

1 frente de un proveedor del Portal Web, único, que puede dar soporte de  
2 mantenimientos evolutivos a la Imprenta Nacional. -----  
3  
4 Por lo que se debe analizar el costo-beneficio de la Institución si se parte de cero  
5 con otra contratación, se saca a concurso un nuevo sistema para el Portal Web o  
6 se continua con Hermes indefinidamente. -----  
7  
8 Seguidamente, el señor Valverde Cordero expone el Informe AU-008-2020 de  
9 seguimiento a las Recomendaciones (2011-2019), emitidas durante este período.  
10 Comenta que, se le consultó a cada responsable qué acciones ha realizado en los  
11 últimos seis meses para cumplir con lo solicitado en su respectiva área. Esta  
12 consulta se les envió a 40 unidades, luego con las respuestas se hizo una  
13 evaluación dando un 82% de cumplimiento como resultado en general, lo cual se  
14 considera muy bueno. Las recomendaciones pendientes se señalan en el informe  
15 el área responsable de cumplirlas, además de que se les envió por separado, un  
16 oficio, con el detalle de lo que tienen pendiente. -----  
17  
18 Una vez realizada la exposición de los cuatro informes el señor Generif comenta  
19 que existen muchos aspectos sobre los cuales trabajar. Considera que es  
20 importante iniciar un proceso de atención a estos puntos que son críticos por lo que  
21 externa su preocupación y solicita se valore si estas recomendaciones son  
22 fácilmente subsanables o no. -----  
23  
24 La señora Ortega comenta que el traslado de los equipos, es fácilmente subsanable,  
25 pero en cuanto a la página Web cuya tecnología y soporte técnico está a cargo de  
26 la Empresa Hermes Suite, como la única y exclusiva empresa que construyó la  
27 página, le preocupa porque los ubica en una violación de libre competencia, por lo  
28 que se debe valorar si se va a continuar con un único oferente del mantenimiento  
29 del Portal Web o si se saca un nuevo concurso, por lo que consulta cuál es el  
30 alcance de este informe, porque por un lado se tiene un tema de violación de  
31 derechos de libre competencia y por otro lado se tiene una inversión importante que  
32 se hizo en el desarrollo del Portal Web y según se desprende de la exposición del  
33 señor Villalta, se está en una posible posición de oferente único. -----  
34  
35 El señor Auditor comenta que efectivamente algunos proveedores de software se  
36 quejan de que ellos no pueden participar porque prácticamente solo Hermes lo

1 puede a hacer, existe este problema y el hecho de invertir nuevamente en un  
2 sistema, por el costo de la inversión que se ha hecho en este Portal Web. Por lo que  
3 la administración debe determinar el costo-beneficio de esta acción. -----

4  
5 El señor director comenta que habría que analizar el impacto que este cambio  
6 podría generar, es por esto por lo que el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del  
7 Departamento de Informática, solicitó que cuando se analizara este informe, en una  
8 próxima sesión, se le permitiera exponer el impacto de realizar estas modificaciones  
9 para que puedan hacer el balance del pro y los contras que repercuten al sacar este  
10 contrato a un nuevo concurso. Sin embargo, como lo manifiesta la señora Ortega  
11 en este momento se está violentando la participación de otros oferentes. -----

12  
13 La señora Ortega consulta: ¿si esta información fue puesta en conocimiento,  
14 cuando se realizó este concurso, donde se dispuso, otorgar a la Empresa Hermes  
15 el diseño de esta página Web, sí informaron que se estaba frente a un monopolio  
16 (por llamarlo de alguna manera) o no libre competencia en el área de mantenimiento  
17 y soporte técnico? Por lo que sugiere contar con esta información tan relevante  
18 para tenerla a mano en este análisis. -----

19  
20 El señor presidente relata algunos antecedentes de esta contratación uno o dos  
21 meses antes de que él llegara a la Imprenta Nacional y siendo una cuestión muy  
22 técnica, la Junta Administrativa se avoca a los criterios técnicos para resolver. Sin  
23 embargo, considera que el informe tiene un fin bastante objetivo, en cuestión de  
24 estimar los riesgos de concentración por lo que le preocupa sopesar el costo-  
25 beneficio, al ser una inversión cuantiosa e importante bajo los requerimientos que  
26 la Unidad Solicitante requirió en el cartel. -----

27  
28 Por lo anterior, señala que la participación de la Unidad Solicitante es muy  
29 importante para que explique la pertinencia de esta contratación. Y en cuanto a  
30 trincar la libre competencia es una presunta o potencial situación y para  
31 determinarlo habría que hacer una investigación o un debido proceso para llegar a  
32 esas conclusiones, aunque obviamente la auditoría lo advierte, pero al ser un  
33 aspecto tan técnico sugiere realizar una investigación o al menos previamente  
34 escuchar a la Unidad Solicitante para valorar este tema desde el aspecto técnico y

1 legal y si no hay ninguna inviabilidad legal, sopesarla a nivel también financiero,  
2 valorando los riesgos en todas las dimensiones. -----  
3

4 La señora Luna comenta que otro aspecto importante que se debe tomar en cuenta  
5 para hacer este análisis es determinar cuántos recursos de objeción se han  
6 interpuesto ante este tipo de carteles que se han publicado, debido a que esto va a  
7 ayudar a determinar si la libre competencia ha sido de algún modo sesgada por no  
8 tener un cartel amplio para su participación. Por lo que de acuerdo con los recursos  
9 de objeción que se han interpuesto, conocer cuántos se han declarado con o sin  
10 lugar y sin han llegado a la Contraloría General de la República para conocer sus  
11 pronunciamientos. Considera que esto es fundamental porque puede ser que  
12 alguien diga que está disconforme con el cartel, pero no participa, no alega y no lo  
13 objeta, siendo este el único mecanismo legal que tienen los oferentes, para  
14 manifestar que no están de acuerdo con las especificaciones del cartel, todo  
15 conforme a la ley de contratación administrativa y su reglamento. -----  
16

17 Se retira la señora Ortega y manifiesta su interés en conocer todo lo referente a esta  
18 contratación del sistema informático y la página Web, en una próxima sesión donde  
19 esperaría la presentación de un informe. -----  
20

21 El señor presidente expresa que se toma nota de todos los informes y se quedaría  
22 a la espera de las disposiciones del señor ministro para atender lo que corresponda.  
23

24 **Acuerdo número 58-05-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
25 unanimidad: -----  
26

27 **a) Dar por recibida la siguiente información, presentada por el Sr. Verny**  
28 **Valverde Cordero y el Sr. Willy Villalta Blanco, ambos de la Auditoría**  
29 **Interna:** -----  
30

- 31 • **Informe AU-004-2020, Tesorería.** -----
- 32 • **Informe AU-005-2020, Formación Gaceta.** -----
- 33 • **Informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y Contratos.** -----
- 34 • **Informe AU-008-2020, Seguimiento de Recomendaciones (2011-**  
35 **2019).** -----

- 1
- 2       **b) Se solicita al señor Director General el debido seguimiento a las**
- 3           **recomendaciones de cada informe. -----**
- 4
- 5       **c) Se solicita la participación del Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del**
- 6           **Departamento de Informática, en la próxima sesión para analizar el**
- 7           **Informe AU-006-2020, Equipo de Cómputo y Contratos. Acuerdo en**
- 8           **firme. (2 votos) -----**
- 9
- 10       Se retiran de la reunión el señor Valverde Cordero y el señor Villalta Blanco. -----
- 11
- 12       **Capítulo V. Correspondencia: -----**
- 13
- 14       **ARTÍCULO 5.** Oficio INDG-064-04-2021, suscrito por el Sr. José Ricardo Salas
- 15       Álvarez, Director General, dirigido al Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Sub Director
- 16       Ejecutivo del Poder Judicial, quien solicita un acercamiento con funcionarios del
- 17       Departamento de Informática de la Imprenta Nacional para conocer cómo se trabaja
- 18       el Boletín Judicial debido a que están valorando la posibilidad de asumir su
- 19       publicación. -----
- 20
- 21       Agrega el señor director que mediante este oficio le indicó al señor Kidd Alvarado
- 22       que esta petitoria debe dirigirla a este Órgano Colegiado. -----
- 23
- 24       Se toma nota. -----
- 25
- 26       **Capítulo VI. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa: -----**
- 27
- 28       **ARTÍCULO 6.** Acuerdo 59-05-2020, mediante el cual se solicitó realizar el trámite
- 29       de reajuste de precios al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). El TSE brinda su
- 30       respuesta a través del oficio CONT-254-2021. -----
- 31
- 32       Para desarrollar este tema ingresan los señores Max Carranza Arce y Marcos Mena
- 33       Brenes. -----
- 34

1 El señor Mena Brenes comenta que, al realizar las gestiones para cumplir con lo  
2 solicitado en el acuerdo citado. El TSE hizo varias consultas adicionales, para tener  
3 claridad del tema. Posteriormente, remitieron la respuesta o la conclusión de su  
4 análisis en donde se indica que la gestión realizada por la Imprenta Nacional es  
5 impropcedente y que debe desestimarse, así lo detallan en el oficio CONT-254-2021.

6  
7 Señala el señor Mena que, según las fórmulas establecidas por la Dirección de  
8 Bienes utilizada para los reajustes de precios, básicamente por el tipo de cobro, la  
9 diferencia, su naturaleza del precio no calificaba para un reajuste de precios, agrega  
10 que ellos han hecho una revisión para analizar si se continua con el reclamo, pero  
11 no encontraron ningún argumento para continuarlo en esta vía o la sede  
12 administrativa. -----

13  
14 La señora Luna comenta que inicialmente se dijo que la Imprenta Nacional hizo mal  
15 el cálculo de lo que realmente se tenía que cobrar, se estaba a la espera de la  
16 reacción del TSE de que si bien fue un error de la Institución consideraran que el  
17 precio estaba mal. Sin embargo, si el TSE no lo acepta, la responsabilidad es interna  
18 es otro tipo de responsabilidades o de procedimientos. -----

19  
20 El señor presidente solicita revisar bien este tema para llegar al origen de la  
21 imprecisión y eventualmente realizar una posible investigación, en el caso de que  
22 corresponda para concluir el caso o la situación que haya que identificar. -----

23  
24 El señor Rodríguez comenta que se está entrando a conocer el oficio del TSE y  
25 como hasta ahora se está conociendo, lo más sano es que se envié a la Asesoría  
26 Legal para que puedan definir después de un análisis técnico cuál es la mejor vía  
27 para continuar con el trámite. -----

28  
29 **Acuerdo número 59-05-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por  
30 unanimidad. **Dar por recibido el comunicado CT-30-04-2020, en el cual se**  
31 **informa que el Tribunal Supremo de Elecciones respondió que, la gestión de**  
32 **reajuste de precios planteada por la Imprenta Nacional con fundamento en**  
33 **el acuerdo 59-05-2020, deviene impropcedente y, en tal virtud, debe**  
34 **desestimarse.** -----

1 **Asimismo, se encomienda a la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefa de la**  
2 **Asesoría Jurídica, que informe a la Junta Administrativa si existe otra**  
3 **instancia a la cuál recurrir para plantear la gestión de reajuste de precios, y,**  
4 **en caso de existir, indicar la conveniencia o no de continuar con el cobro al**  
5 **Tribunal Supremo de Elecciones. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

6 **ARTÍCULO 7.** Acuerdo 45-04-2021, este acuerdo se refiere a la propuesta que hizo  
7 la Comisión de Tarifas a través del oficio CT-03-24-2021 de: -----

8 *Que, con excepción de las publicaciones en los diarios oficiales, en la prestación de bienes o*  
9 *servicios intermedios-separados o en conjunto-que se encuentran integrados en el proceso que*  
10 *culmina con la impresión y los acabados finales y, que no consumen materiales, únicamente se*  
11 *cobren los costos indirectos de fabricación correspondientes a las áreas en las que se producen o*  
12 *procesan, así como el rédito de desarrollo. -----*

13 *Asimismo, por ser el resultado de mejoras en la técnica, se tiene por autorizado el que se brinden*  
14 *bienes o servicios intermedios -separados o en conjunto- que se encuentran integrados en el proceso*  
15 *que culmina con la impresión y los acabados finales. -----*

16  
17 El señor director comenta que con esta propuesta lo que se quiere es cobrar ciertos  
18 trabajos que están surgiendo, dependiendo de las necesidades actuales de las  
19 instituciones, tales como el quemado de planchas; grapado de algunos de sus  
20 productos y otros. -----

21  
22 Por tal motivo el señor Mena hizo una ampliación de esta solicitud a través del oficio  
23 CT-04-16-2021. -----

24  
25 El señor Mena expresa que cuando la Comisión de Tarifas realizó esta solicitud.  
26 Surgieron algunas dudas, de que si la Imprenta Nacional estaba autorizada para  
27 vender este tipo de servicios y la otra es que en el caso de que esté autorizada, si  
28 la Junta Administrativa podía fijar las tarifas. -----

29  
30 Comenta que partiendo de aquí se dio a la tarea de hacer una revisión de las normas  
31 que rigen la actividad de la Imprenta Nacional y tal como lo ha dicho la Procuraduría  
32 General de la República, la normativa que rige la Institución es muy dispersa, muy

1 antigua, alguna no está derogada, pero por la realidad y el tiempo actual ya no son  
2 aplicables. -----  
3  
4 Por lo que analizaron otras fuentes como la Misión Institucional (actual), legitimada  
5 mediante el presupuesto nacional, anteriormente se tomaba en cuenta los objetivos  
6 institucionales; también la Contraloría General de la República en algunos informes  
7 consigna el quehacer de la Imprenta Nacional, conduciéndolos a que la Institución  
8 ofrece, vende, se dedica a la actividad de las artes gráficas, por lo que se puede  
9 apreciar que si se apegan a este concepto y su definición concretamente, se  
10 concluye que esta Institución se debe dedicar a imprimir o estampar imágenes o  
11 caracteres sobre superficies, generalmente papel, por lo que dentro de este marco  
12 normativo la Institución sólo podría imprimir y no realizar el proceso que sigue y que  
13 ofrece actualmente. -----  
14  
15 Agrega que se escogió una palabra “imprenta” y se ha arrastrado por más de 180  
16 años y se ha entendido como un proceso cuando en realidad, más bien se debe  
17 entender como una técnica. Hoy día la administración decide si incursiona para  
18 facilitar a los clientes (instituciones estatales), facilitarles el trabajo y todos estos se  
19 cobran como un todo, como un proceso agregado. Con esto quiere decir que la  
20 Imprenta Nacional ya viene brindando este tipo de servicios. -----  
21  
22 En atención a la propuesta que se presentó lo que dice en el fondo es que, se venda  
23 de manera desagregada o separada estos procesos señalados y que por ellos se  
24 pueda cobrar y como los ha venido brindando no requiere una ley para aprobarlos  
25 porque es producto de la técnica no de la norma, siendo diferente si se involucra en  
26 otro tipo de actividad. -----  
27  
28 Asimismo, señala que la Procuraduría ha indicado que la Junta Administrativa está  
29 plenamente facultada para aprobar reglamentos autónomos o actividades  
30 relacionadas con el quehacer de la Imprenta Nacional y no necesariamente tiene  
31 que ser por ley. -----  
32  
33 El señor presidente comenta que desde su punto de vista es razonable, los tiempos  
34 han cambiado y hay que ajustarse, porque hoy día hay valores agregados que  
35 brinda la Institución y antes no los hacía. -----

1 **Acuerdo número 60-05-2021.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
2 unanimidad. **Que, con excepción de las publicaciones en los diarios oficiales,**  
3 **en la prestación de bienes o servicios intermedios-separados o en conjunto-**  
4 **que se encuentran integrados en el proceso que culmina con la impresión y**  
5 **los acabados finales y, que no consumen materiales, únicamente se cobren**  
6 **los costos indirectos de fabricación correspondientes a las áreas en las que**  
7 **se producen o procesan, así como el rédito de desarrollo. -----**

8 **Asimismo, por ser el resultado de mejoras en la técnica, se tiene por**  
9 **autorizado el que se brinden bienes o servicios intermedios -separados o en**  
10 **conjunto- que se encuentran integrados en el proceso que culmina con la**  
11 **impresión y los acabados finales. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

12 Se retiran los señores Carranza Arce y Mena Brenes. -----

13 **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

14  
15 **ARTÍCULO 8.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----

16  
17 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

18  
19 **ARTÍCULO 9.** La Dirección Ejecutiva no tiene informes que rendir. -----

20  
21 **Capítulo IX.** Asuntos varios. -----

22  
23 **ARTÍCULO 10.** No hay asuntos breves que presentar. -----

24  
25 Los señores directores disponen: -----

26  
27 **Acuerdo número 61-05-2021.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad. **Declarar**  
28 **la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria 13-2021 del**  
29 **4 de mayo del presente año. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

30  
31 Al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos se levanta la sesión. -----

32

33

34

**Sr. Carlos Andrés Torres Salas**  
**Presidente**

35

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

**Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
**Director Ejecutivo**

14

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.  
M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).*